



Secretaría de Energía

Unidad de Comunicación Social

México, D.F., a 8 de julio de 1998

NUEVA PROYECCION PARA EL PRECIO DE LA MEZCLA DE EXPORTACION DEL PETROLEO MEXICANO

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, y con base en estimaciones elaboradas por Pemex, decidió fijar la proyección del precio del petróleo de la mezcla mexicana de exportación para el año de 1998 en 11.50 dólares por barril (dpb). Esta nueva premisa para las finanzas públicas ha sido remitida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se utilice en el ejercicio presupuestario de 1998.

La nueva estimación es congruente con el comportamiento observado por los precios internacionales del petróleo durante el segundo trimestre del año. En este periodo se consideró que las expectativas y las acciones que siguieron al Acuerdo de Riyadh generarían primero una estabilización y posteriormente un repunte en los precios internacionales del petróleo. Sin embargo, la recuperación sólo se cumplió parcialmente dada la agudización de la crisis económica en el sudeste asiático, la recesión en Japón y el consecuente impacto sobre la demanda mundial de petróleo. La mezcla mexicana promedió en el primer semestre 10.64 dpb.

Para el segundo semestre de 1998 se estima que la demanda de productos petroleros se recuperará gradualmente. Por ello, la nueva estimación de precios es congruente con una visión conservadora sobre el comportamiento del mercado petrolero para el periodo señalado.

Cabe mencionar que la estimación de la mezcla mexicana de exportación se sustenta en la confianza del gobierno de México en el riguroso cumplimiento de los acuerdos de recortes a la producción de crudo recientemente alcanzados por diversos países exportadores de petróleo, que retirarán en suma 3.1 millones de barriles diarios del mercado para el segundo semestre del año. Esta cantidad incluye la reducción de las exportaciones mexicanas por 200 mil barriles diarios. Los recortes comprometidos por los distintos países aparecen en el siguiente cuadro:

RECORTES A LA OFERTA MUNDIAL DE PETRÓLEO
CRUDO
1998
(miles de barriles diarios)

PAÍS	AJUSTES COMPROMETIDOS AL 24 DE JUNIO
OPEP	
Argelia	80
Indonesia	100
Irán	305
Kuwait	225
Libia	130
Nigeria	225
Qatar	60
Arabia Saudita	725
Emiratos Arabes Unidos	225
Venezuela	525
Total	2,600
No OPEP	
México*/	200
Omán	50
Egipto	30
Yemen	10
Noruega	100
Rusia	100
Total	490
TOTAL **	3,090

*/ Los datos corresponden a las exportaciones de crudo. El recorte se basó en el promedio ene-mar de las exportaciones (1,844 MBD). **/ No incluye los ajustes comprometidos por China de 150 mil barriles diarios.

A raíz de los acuerdos de Riyadh, de Amsterdam y posteriormente seguidos por los de la OPEP en Viena, así como su cumplimiento durante la vigencia convenida, la Secretaría de Energía estima prudentemente que los crudos marcadores se cotizarán de manera tal que la mezcla mexicana de exportación alcance un promedio de 11.50 dólares por barril durante 1998. La nueva estimación de ingresos deberá contemplar que las exportaciones mexicanas de crudo promediarán 1 millón 640 mil barriles por día durante el segundo semestre.

En el tercer trimestre del año, el importante ajuste de 3.1 millones de barriles diarios por el lado de la oferta conducirá primero a una absorción paulatina de inventarios excedentes. A su vez, durante el último trimestre se reducirán aún más los inventarios dado el importante repunte estacional de la demanda de hidrocarburos. Esta previsión del comportamiento del mercado durante la segunda mitad del año, compartida por los principales analistas petroleros, supone una recuperación moderada del nivel de precios de los principales crudos marcadores, y por ende de la mezcla mexicana de exportación.

Con el precio observado de la mezcla mexicana de exportación en el primer semestre y la estimación elaborada por Pemex para el segundo semestre, las autoridades hacendarias dispondrán de una premisa para el cálculo de los ingresos del ejercicio fiscal de 1998. La Secretaría de Energía continuará analizando con extremo cuidado la evolución del mercado petrolero, así como cumpliendo y dando seguimiento a los acuerdos de Riyadh, Amsterdam y Viena.